

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A. CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO 2016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LO TREINTA DIAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, A LA DIEZ HORAS 10:00 AM, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ.5 FRENTE AL CAMI-CHONGON, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A.:

1.-MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PROPIETARIO DE 300 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 2.- PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, PROPIETARIO DE 700 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.

EN LA PRESENTE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A., SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS LOS MISMOS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES DE MIL DOLARES.

PRESIDE LA SESION EL SEÑOR MANZABA CHILAN FAUSTO EUCLIDES, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONSTAS Y ACTUA DE SECRETARIO AD-DOC, EL SEÑOR PERALTA CAMPOVERDE ANGEL HERIBERTO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EL CUAL PROCEDE A EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA SESION, LA MISMA QUE QUEDA AUTORIZADA CON SU FIRMA Y CON LA DEL PRESIDENTE, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE EL NUMERO DE ACCIONISTAS TOTAL SE ENCUENTRAN PRESENTES.

EL ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 70% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA QUE ES DE SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESUELVE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO AL ART. 230 Y 234 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, MEDIANTE "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA EXTROPOLI S.A.**" SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL TREINTA DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 10H00 EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA EN GUAYAQUIL, UBICADO EN LA PARROQUIA CHONGON CALLE PRINCIPAL SOLAR 5 MZ.5 FRENTE AL CAMI CHONGON PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: 1. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA EMPRESA. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ESTOS.- 3.-CONOCER Y RESOLVER Y LA RETRIBUCION DEL CONTADOR Y COMISARIO Y , EN LA QUE DEBERA TRATARSE Y RESOLVER SOBRE LOS PUNTOS QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DIA.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA INFORMO QUE SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO Y NECESARIO POR LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DESPUES DE DELIBERAR SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA RESUELVE POR MAYORIA DE VOTOS, LO SIGUIENTE: **PRIMERO** RESOLVER RESPECTO DE LAS CUENTAS, EL BALANCE ANUAL Y LOS INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.- LEIDOS Y REVISADOS QUE FUERAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE LA DELIBERACION CORRESPONDIENTES, APRUEBA POR 1000 VOTOS LAS CUENTAS Y BALANCE ANUAL GENERAL DE OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2015, EL MISMO QUE SERA PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA FECHA.-

QUE RESPECTO A LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, LA JUNTA GENERAL CON 1000 VOTOS, LUEGO DEL RESPECTIVO ANALISIS RESUELVE QUE APRUEBA LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. SEGUNDO: RESOLVER SOBRE LA RETRIBUCION DE LOS ADMINISTRADORES. SOMETIDO EL ASUNTO A DELIBERACION, LA JUNTA RESUELVE POR MIL VOTOS, ES DECIR, POR MAYORIA DE VOTOS, FIJAR LA REMUNERACION MENSUAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA AL GERENTE GENERAL; Y A LA SEÑORITA KATTY QUIMIS PROAÑO ENCARGADA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD A LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE QUINIENTOS 00/100 DOLARES ANUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS. **TERCERO:** RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, DE EXISTIR ESTOS.- CONSIDERANDO EL ASUNTO, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR MIL VOTOS, RESUELVE: QUE LAS UTILIDADES SE ACUMULEN HASTA UNA FECHA FUTURA PARA VER SU DISTRIBUCION. NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, CONCEDE UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DE ESTA ACTA, AL CUAL UNA VEZ REDACTADAS SE PROCEDE A DAR LA LECTURA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA EN FORMA UNANIME Y SIN MODIFICACIONES, CON LOS QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA QUE CERTIFICA A LAS 11:00 AM.



MANZABA CHILAN FAUSTO E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.
SECRETARIO DE LA JUNTA



MANZABA CHILAN FAUSTO E.
ACCIONISTA



PERALTA CAMPOVERDE ANGEL H.
ACCIONISTA